

# **MEMORANDUM<sup>1</sup>**

**Tercera reunión del Grupo de Trabajo  
sobre el fortalecimiento de la Convención sobre Armas  
Biológicas (4-8 de diciembre de 2023)  
&  
2023 Reunión de los Estados Partes en la Convención  
sobre Armas Biológicas  
(11-13 de diciembre de 2023)**



**Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra  
Palacio de las Naciones Ginebra, Suiza**

---

<sup>1</sup> Traducción no oficial

## Introducción

1. La tercera sesión del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Convención sobre Armas Biológicas tendrá lugar del 4 al 8 de diciembre de 2023 en Ginebra, Suiza. El Grupo de Trabajo estará presidido por Su Excelencia el Embajador Flavio Damico de Brasil. Los vicepresidentes del Grupo de Trabajo son Su Excelencia, Sra. Embajadora Camille Petit de Francia y el Sr. Irakli Jgenti de Georgia.
2. La Reunión de los Estados Partes de 2023 tendrá lugar del 11 al 13 de diciembre de 2023 en Ginebra, Suiza. La Reunión de los Estados Partes estará presidida por Su Excelencia Sr. Embajador Cristian Espinosa Cañizares de Ecuador. Los vicepresidentes de la Reunión de los Estados Partes son Su Excelencia Sr. Embajador Thomas Göbel de Alemania y el Sr. Nikola Yakov de Bulgaria.
3. Ambas reuniones tendrán lugar en el Edificio E del Palacio de las Naciones, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Las sesiones tendrán lugar de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas en las fechas mencionadas, en las siguientes salas de conferencias:
  - Tercera sesión del Grupo de Trabajo: Sala XVII
  - Reunión de los Estados Partes: Sala XVIII
4. El orden del día del Grupo de Trabajo, aprobado en su primera reunión, está disponible en línea como [documento BWC/WG/1/1](#).
5. El orden del día de la Reunión de los Estados Partes estará disponible en línea como documento BWC/MSP/2023/1 a su debido tiempo.
6. Los documentos adicionales y demás información se publicarán, a medida que estén disponibles, en las páginas [correspondientes del UNODA Meetings Place](#).
7. Este memorandum ha sido elaborado por la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención de Armas Biológicas (ISU) y proporciona información práctica a los participantes. La información contenida en este documento es correcta en el momento de su redacción (18 de octubre de 2023).

## Inscripción

8. No se requieren credenciales formales para estas dos reuniones. En su lugar, todos los participantes deben inscribirse antes del **17 de noviembre de 2023**, y seguir los pasos que se describen a continuación de acuerdo con el [Reglamento de la Convención de Armas Biológicas \(CAB\)](#):
  - a) De conformidad con el artículo 1, los Estados Partes que deseen participar deberán enviar, por conducto de sus Misiones Permanentes, una carta o nota verbal a la ISU en la que notifiquen los nombres y cargos completos de los miembros de la delegación. Deberá indicarse claramente quién es el/la jefe de la delegación. Sólo los nombres de los participantes que figuren en la carta o nota verbal se incluirán en las listas oficiales de participantes de la tercera sesión del Grupo de Trabajo y de la Reunión de los Estados Partes de 2023.
  - b) De conformidad con el Artículo 44.1, los Estados signatarios que deseen participar deberán enviar, a través de sus Misiones Permanentes, una carta o nota verbal a la ISU

en la que notifiquen los nombres y cargos completos de los miembros de la delegación. Deberá indicarse claramente quién es el/la jefe de la delegación. Sólo se aceptarán los nombres de los participantes que figuren en la carta o nota verbal en las listas oficiales de participantes de la tercera sesión del Grupo de Trabajo y de la Reunión de los Estados Partes de 2023.

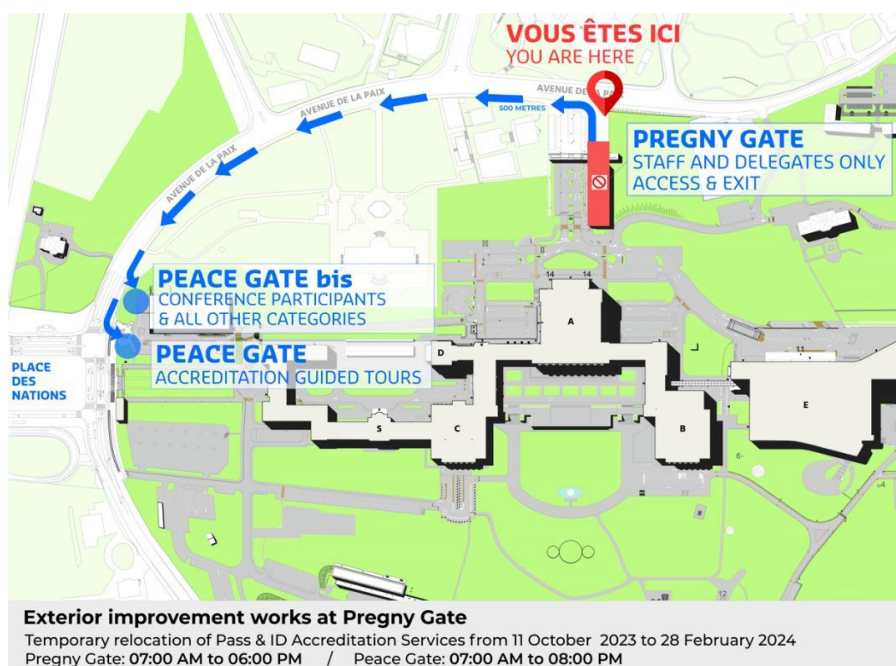
- c) De conformidad con el artículo 44.2(a), los Estados que no sean partes ni signatarios del Convenio podrán solicitar su participación. La condición de observador se concede por decisión de la reunión en su sesión de apertura. Deberán dirigir una carta o nota verbal, por conducto de sus Misiones Permanentes, a la ISU solicitando la condición de observador y enumerando los nombres y cargos completos de los miembros de la delegación. Deberá indicarse claramente quién es el/la jefe de la delegación. Sólo los nombres de los participantes que figuren en la carta o nota verbal se incluirán en las listas oficiales de participantes de la tercera sesión del Grupo de Trabajo y de la Reunión de los Estados Partes de 2023.
  - d) De conformidad con el artículo 44.4, las organizaciones internacionales pueden solicitar participar como organismos observadores. La condición de organismo observador se concede por decisión de la reunión en su sesión de apertura. Deberá dirigirse a la ISU una carta o nota verbal solicitando la condición de organismo observador, en la que figurarán los nombres y cargos completos de los miembros de la delegación. Deberá indicarse claramente el nombre del/a jefe de la delegación. Sólo los nombres de los participantes que figuren en la carta o nota verbal se incluirán en las listas oficiales de participantes de la tercera sesión del Grupo de Trabajo y de la Reunión de los Estados Partes de 2023.
  - e) De conformidad con el artículo 44.5, las ONG y las instituciones académicas pueden inscribirse para asistir a las sesiones públicas de las reuniones. Deberá dirigirse a la ISU una carta con el membrete oficial de la organización en la que se solicite la asistencia a las sesiones públicas y se indiquen los nombres y cargos completos de los representantes que asistirán. Las ONG y las instituciones académicas que no hayan asistido anteriormente a una reunión de la CAB deberán indicar las interacciones previas entre la organización y las Naciones Unidas en relación con cuestiones de desarme y no proliferación. Deberá facilitarse una declaración de objetivos o un resumen del trabajo de la organización. Sólo los nombres de los/as participantes que figuren en la carta se incluirán en las listas oficiales de participantes de la tercera sesión del Grupo de Trabajo y de la Reunión de Estados Parte de 2023.
9. Con el fin de promover la igualdad de género, se anima encarecidamente a todos los Estados Partes, Estados signatarios, Estados no Partes, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a que se esfuercen por lograr el equilibrio de género en sus propias delegaciones.
10. *Las notas verbales* y las cartas deberán presentarse a más tardar **el 17 de noviembre de 2023**.

### **Acceso al Palacio de las Naciones**

11. Los participantes que ya posean una tarjeta de seguridad de larga duración de la ONU en Ginebra podrán utilizarla para acceder al Palacio de las Naciones los días de las reuniones. No es necesario que los participantes con una tarjeta de seguridad de la ONU en Ginebra se inscriban en línea.

12. Los participantes que no posean un distintivo de seguridad de larga duración de la ONU en Ginebra deberán inscribirse en línea en <https://indico.un.org/event/1003812> antes del **17 de noviembre de 2023** siguiendo los pasos que se indican a continuación:<sup>1</sup>

- a) Los participantes que ya se hayan inscrito en una reunión anterior en la ONU Ginebra pueden simplemente acceder a su cuenta existente e inscribirse en la tercera sesión del Grupo de Trabajo y en la Reunión de los Estados Partes de 2023 (una sola inscripción para ambas reuniones).
- b) Los participantes que se inscriban por primera vez deberán crear un perfil, facilitar los datos de su pasaporte o documento nacional de identidad y subir una foto de calidad carné.
- c) Todos los participantes que se inscriban en línea deberán cargar una copia de la *nota verbal* o carta de su delegación. La inscripción no podrá completarse sin los documentos requeridos.
- d) Tenga en cuenta que el 1 de septiembre de 2023 se introdujo un nuevo sistema de acreditación digital en el Palacio de las Naciones. Una vez aprobada la inscripción en línea, el participante recibirá una tarjeta de identificación digital por correo electrónico. Una vez descargada en un teléfono móvil u otro dispositivo móvil, la tarjeta de identificación digital permitirá una entrada más rápida al Palacio de las Naciones. No obstante, se recomienda a los participantes que acudan al Palacio de las Naciones con suficiente antelación para poder pasar los controles de seguridad.
- e) A su llegada, deberá activar la tarjeta de identificación digital. El Pabellón Pregny está cerrado por obras de mejora exterior hasta finales de febrero de 2024. Por lo tanto, todos los participantes en la conferencia que no dispongan de tarjetas de seguridad de larga duración deberán dirigirse a la Puerta de la Paz Bis, abierta de 08:00 a 17:00 de lunes a viernes. Consulte el siguiente mapa para



<sup>1</sup> Encontrará ayuda sobre el proceso de inscripción en <https://indicohelp.unog.ch/>. Para cualquier duda, póngase en contacto con la Unidad de Apoyo a la Aplicación en [bwc@un.org](mailto:bwc@un.org).

las direcciones y también esta [página web](#). Los delegados y miembros del personal con tarjetas de seguridad de larga duración podrán entrar y salir por la puerta de Pregny.

- f) Los participantes deberán escanear sus tarjetas digitales en los lectores de los mostradores de acreditación y presentar un documento de identidad válido con fotografía. Una vez verificada, la tarjeta digital se activará, permitiendo a los participantes entrar en el Palacio de las Naciones durante el tiempo indicado.
- g) Los participantes que no dispongan de teléfono móvil u otro dispositivo móvil pueden imprimir su confirmación y llevarla al mostrador de acreditaciones de la Puerta de la Paz Bis para que se les expida e imprima una acreditación en papel.
- h) Las delegaciones de Estados y organizaciones internacionales podrán activar sus tarjetas de identificación digitales en la Puerta de la Paz Bis a partir de las 12.00 horas del 1 de diciembre de 2023. Por favor, traiga una copia de la *nota verbal* de las delegaciones y el pase de evento de la ONU recibido después del registro en línea para facilitar el proceso.
- i) Los representantes de las ONG podrán activar sus distintivos digitales en persona a partir de las 08.00 horas del 4 de diciembre de 2023 en la Puerta de la Paz Bis. Deberá presentarse un pasaporte o documento nacional de identidad válido junto con la tarjeta de identificación digital. Solo se concederá una tarjeta de identificación digital a los representantes que se hayan registrado en línea y cuyos nombres se hayan incluido correctamente en la carta descrita anteriormente.
- j) Dentro del Palacio de las Naciones, es posible que se pida a los participantes que presenten su tarjeta de identificación digital a un agente de seguridad o a un organizador de la conferencia, que tendrá a mano un dispositivo portátil para confirmar sus derechos de acceso.

### **Asistencia al Grupo de Trabajo y a la Reunión de los Estados Partes**

- 13. Todas las reuniones oficiales del Grupo de Trabajo tendrán lugar en la Sala XVII y todas las reuniones oficiales de la Reunión de los Estados Partes tendrán lugar en la Sala XVIII (véase el mapa más abajo). Los detalles de las reuniones programadas para cada día pueden consultarse en las pantallas situadas frente a la puerta 40 del Edificio E.
- 14. Habrá interpretación simultánea a las seis lenguas oficiales de la ONU en la sala principal de conferencias y a través de la retransmisión en directo por Internet en [UN Web TV](#). Las grabaciones de vídeo también se archivarán en UN Web TV para su posterior visionado. También se podrá acceder al audio en directo de las reuniones en cualquiera de las seis lenguas oficiales a través del sitio web [Listen Live](#) y las grabaciones de audio estarán disponibles poco después del final de cada sesión a través del [Portal de Grabaciones Digitales](#). Las transcripciones generadas automáticamente de las sesiones públicas en inglés, francés y español estarán disponibles en la página "Digital Recordings" accesible desde <https://indico.un.org/event/1003812>.
- 15. El calendario actualizado de los actos, incluidas las reuniones oficiales, los actos paralelos y las sesiones informales, estará disponible en [UNODA Meetings Place](#).
- 16. Los paneles electrónicos situados fuera de cada sala de reuniones indicarán claramente si

la sesión en curso es pública o privada. Todas las partes interesadas pueden asistir a las sesiones públicas. Las sesiones privadas son sólo para los Estados Parte.

17. Está terminantemente prohibido comer y beber en las salas de conferencias. Las actividades que impliquen comida y bebida solo están permitidas en las zonas designadas a tal efecto.

## **Documentación**

18. Antes de las reuniones, los documentos previos se publicarán en las páginas correspondientes de UNODA [Meetings Place](#). Durante las reuniones, los documentos de la sesión estarán disponibles en [UNODA Meetings Place](#) a medida que se publiquen. No se entregarán copias en papel de los documentos en la sala de conferencias.
19. Los Estados Partes que deseen presentar documentos de trabajo para las reuniones deberán hacerlo antes del **17 de noviembre de 2023** enviando versiones de Microsoft Word a la ISU en [bwc@un.org](mailto:bwc@un.org). Por favor, póngase en contacto para discutir cualquier requisito específico. Los documentos de trabajo no se traducen ni editan, pero las delegaciones pueden enviar traducciones de cortesía al inglés si así lo desean.
20. Los Estados y las organizaciones internacionales con estatuto de observador también pueden proporcionar información a las delegaciones en las reuniones. Los documentos deberán presentarse en formato electrónico e impreso a la ISU. Las copias electrónicas deben enviarse a [bwc@un.org](mailto:bwc@un.org)

## **Presentaciones e intervenciones**

21. Las delegaciones pueden hacer declaraciones nacionales, presentar documentos de trabajo e intervenir desde la sala. Las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra durante las reuniones deberán ponerse en contacto previamente con la ISU. Las copias de las presentaciones, etc., deberán enviarse a la ISU: [bwc@un.org](mailto:bwc@un.org) Para ayudar a los intérpretes, las copias de las declaraciones también deben enviarse a [speeches@un.org](mailto:speeches@un.org).
22. En [Information for meeting participants | The United Nations Office at Geneva \(ungeneva.org\)](#) encontrará información práctica para ponentes y participantes en las reuniones.

## **Actividades paralelas**

23. La disponibilidad de salas es limitada debido a las renovaciones en curso del Palacio de las Naciones en el marco del Plan Estratégico de Patrimonio. Los actos paralelos se celebrarán en las Salas XXIV y XXV (ambas también en el Edificio E).
24. Se ruega a los posibles organizadores de eventos paralelos que [rellenen el formulario de solicitud en línea](#). Todas las solicitudes serán revisadas y sometidas a la aprobación de los responsables del CAB.

## Habitaciones e instalaciones para los participantes

25. Las reuniones privadas para grupos regionales u otros grupos de Estados Parte dependerán de la disponibilidad de salas. Se invita a los coordinadores de los grupos regionales a ponerse en contacto con la ISU con suficiente antelación, preferiblemente al menos dos semanas antes de las reuniones. La ISU ayudará a los coordinadores de los grupos regionales con los anuncios de dichas reuniones y se ruega a los participantes que consulten periódicamente los tableros de anuncios y [el Lugar de Reuniones de la UNODA](#) para obtener información adicional.
26. Hay conexión Wi-Fi gratuita en las salas de reuniones y en todo el Palacio de las Naciones.
27. Los participantes no dispondrán de servicio de fotocopias.
28. La cafetería más cercana es el Serpent Bar, que se encuentra detrás de la sala XVIII, en la primera planta del edificio E.
29. En la puerta 41 de la segunda planta del edificio E hay un banco UBS y en la puerta 1 del edificio S (véase [el mapa](#)) se encuentra la SAFI (una tienda general).

## Programa de patrocinio del CAB

30. Para apoyar y aumentar la participación de los Estados Parte en desarrollo<sup>2</sup> en las reuniones anuales de la CAB, la Novena Conferencia de Examen decidió renovar el Programa de Patrocinio establecido por la Séptima Conferencia de Examen.
31. El Programa de Patrocinio es administrado por la ISU, en consulta con los titulares de los cargos, y este año se financia con contribuciones voluntarias de Canadá, España, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República de Corea.
32. El plazo de presentación de solicitudes al Programa de Patrocinio para las reuniones del CAB de 2023 finalizó el 15 de septiembre de 2023, por lo que las solicitudes ya están cerradas.
33. Para más información sobre el Programa de Patrocinio de las reuniones del CAB de 2023, [pulse aquí](#).

## Información práctica

34. El siguiente mapa muestra las principales salas de conferencias, entradas e instalaciones del Palacio de las Naciones. También muestra las paradas de autobús y tranvía más cercanas fuera del Palacio de las Naciones. También está [disponible en línea](#) una versión más detallada del mapa.

---

<sup>2</sup> Consulte la lista del DAC de beneficiarios de la ODA en <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/daclist.htm>



35. Encontrará información práctica adicional sobre el acceso para personas con discapacidad, transporte público, aparcamiento y taxis en <https://www.ungeneva.org/en/practical-information/delegates>
36. Los participantes también deben tener en cuenta que, debido a las obras de renovación del Palacio de las Naciones, varias entradas están actualmente cerradas y habrá que utilizar vías de circulación alternativas. Más información en <https://www.ungeneva.org/en/about/map/circulation>

### Alojamiento en hoteles y visados

37. La ISU no puede ofrecer apoyo financiero o logístico para ayudar a sufragar los gastos de viaje, alojamiento u otros gastos relacionados con la asistencia a las reuniones, excepto en el caso de los expertos seleccionados en el marco del [Programa de Patrocinio de la CAB](#). Se puede encontrar información práctica sobre alojamiento en Ginebra en el sitio web del [Centro de Bienvenida de Ginebra](#).
38. Los participantes son responsables de organizar por su cuenta los visados, el viaje y los gastos conexos. Para más información sobre los procedimientos y medidas relativos a la expedición de visados para Suiza, póngase en contacto con la embajada o el consulado suizos en el país de residencia del participante o consulte el [sitio web](#) de la Oficina Federal Suiza de Migración. Para más información, diríjase a la [Misión Permanente de Suiza](#).

### Comportamiento de los participantes en los actos del sistema de las Naciones Unidas

39. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se comprometen a facilitar eventos en los que todos puedan participar en un entorno inclusivo, respetuoso y seguro. Los eventos del sistema de las Naciones Unidas se rigen por las normas éticas y profesionales más estrictas, y se espera de todos los participantes que se comporten con integridad y respeto hacia todos los participantes que asistan o participen en cualquier evento del sistema de las Naciones Unidas.
40. Avanzando en la visión de "tolerancia cero" del Secretario General y en el programa prioritario para



hacer frente al acoso sexual en el lugar de trabajo, se ha elaborado un [Código de Conducta Modelo](#) para prevenir el acoso, incluido el acoso sexual, en los actos del sistema de las Naciones Unidas. El Código de Conducta Modelo se aplica a todos los participantes de cualquier reunión de la CAB.

41. El [Código de Conducta Modelo](#) no es un documento jurídico, sino que tiene por objeto evitar que se produzcan casos de acoso en los actos del sistema de las Naciones Unidas, compartiendo las expectativas sobre las normas de conducta antes de un acto, así como apoyar a las víctimas asegurándose de que son conscientes de que no se tolera el acoso en los actos del sistema de las Naciones Unidas y de las medidas que pueden tomar si son acosadas/os o testigos de acoso.

## **Secretaría**

42. Para más información sobre la asistencia y participación en el Grupo de Trabajo y en la Reunión de los Estados Partes, dirijase a:

Unidad de Apoyo a la Implementación de la CAB  
Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones  
Unidas Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra  
Palais des Nations  
CH-1211 Ginebra  
10 Suiza  
Correo electrónico: [bwc@un.org](mailto:bwc@un.org)